

Erwin ISERLOH, *Compendio di Storia e Teologia della Riforma* (1ª ed. alemana 1985), trad. italiana Gianni Poletti, Ed. Morcelliana, Brescia 1990, 308 pp., 22, 5 x 15.

El conocido historiador y profesor emérito de Historia de la Iglesia de la Facultad católica de Teología de la Universidad de Münster, especialista en temas de la Edad Moderna, plantea esta importante monografía sobre la Reforma protestante como una contribución para el mejor conocimiento de las iglesias cristianas reformistas, dentro del clima actual de las relaciones ecuménicas.

El libro aborda el tema en once capítulos que proporcionan de modo sistemático y claro el estado actual de la investigación. Lo inicia el análisis de las causas del movimiento reformista que separó de la obediencia a la Iglesia romana a un sector notable de la Europa cristiana (cap. I); sigue la exposición de las diversas corrientes reformistas a partir de Lutero (cap. II a IV), Zuinglio (cap. VI), los anabaptistas y espiritualistas (cap. VII), y el calvinismo (cap. IX); dedica dos capítulos a la elaboración de la doctrina (cap. VII: Formación de la confesión de fe en el curso de las controversias teológicas y políticas; cap. XI: Confesión y confesionalismos) y otros dos a la difusión de la reforma (cap. VIII: Fin del Imperio universal y la paz de religión de Augusta; cap. X: Europa en el signo del pluralismo confesional).

El A. se ha acercado a los reformadores con el deseo explícito de comprender su postura, y lo mantiene a lo largo del trabajo. Para ello parte de la trayectoria personal de cada uno y enlaza con su vida la configuración de la confesión que encabeza. Este planteamiento es especialmente destacable en el estudio del luteranismo.

En el cap. I, tras precisar el término Reforma, con la que señala el movimiento cismático —afirma— que inició Lutero, y distinguirlo de la Reforma católica y de la Contrarreforma, analiza sus causas en sentido amplio y en sentido estricto. La ruptura de la unidad de la cristiandad, unida a la injerencia del poder político-civil en el ámbito eclesiástico, y el sentido crítico del humanismo tardo medieval, son para Iserloh las causas remotas de la separación de la Iglesia.

En sentido estricto, señala tres causas de la Reforma: la falta de sentido religioso del Papado, los abusos en el clero y en el pueblo cristiano y, por último, la confusión doctrinal acompañada de una exteriorización de la vida religiosa. Iserloh acierta, a mi modo de ver, al afirmar que la carencia de vigor de doctrina teológica entre el clero católico del momento, está en

la base del proceso reformístico luterano y, en consecuencia, sostiene con lucidez que «la caída de la moralidad es más síntoma que fuente».

Trata la personalidad multifacética y apasionada de Lutero en la que destaca la impronta de una fuerte religiosidad marcada por un concepto de la soberanía en un Dios absolutamente trascendente y lejano, que le había legado, en parte, su formación nominalista vinculada a la doctrina de Guillermo de Ockham. Esta formación le dejó también el conocido antiintelectualismo que vivió como un patético antiescolasticismo. En la síntesis biográfica que recoge señala las interpretaciones partidísticas o parciales del reformador luterano, así como el acentuarse de sus posturas antieclesiásticas, que el A. atribuye, en cierta medida, a la falta de prudencia y comprensión en quienes recibían sus críticas.

Al exponer la personalidad y la labor de Zuinglio y Calvino se señala el contraste con la figura y los planteamientos de Martín Lutero. En los dos primeros queda de manifiesto un mayor peso intelectual —destacable en Calvino— así como unas connotaciones doctrinales más racionalistas y netas en materia, por ej., sacramentaria, en torno a la doctrina acerca de la Santa Misa y de la Eucaristía. Todos, sin embargo, coinciden en la politización de la Reforma, aunque al hacerlo impondrán distintas soluciones de acuerdo con la realidad socio-política respectiva: en Alemania el peso recae sobre el príncipe territorial, en Suiza lo lleva la ciudad. Se echa en falta que las líneas de la expansión calvinista —como de las otras confesiones reformistas— se limiten a Europa, sin hacer referencia al continente americano.

Junto a las tres figuras centrales de la Reforma el libro presenta las corrientes menores: los llamados anabaptistas, que el A. denomina «bautizadores», los espiritualistas «fanáticos», y los extremistas anárquicos o antitrinitarios.

La configuración de la doctrina reformista se presenta engarzada en los momentos de polémica intrarreformista en las que se delimitan los puntos más conflictivos y se extreman las posturas. En el cap. VII se estudia con acierto la figura y la labor de los teólogos polemistas católicos, se señalan los límites que la formación teológica de la época les imponían y los esfuerzos acertados de personalidades como el cardenal Gaspar Contarini. Se echa en falta una precisión de la doctrina católica sobre los puntos debatidos.

De interés didáctico son los datos cronológicos pertinentes al tema que encabezan los distintos apartados. Amplia y útil la bibliografía que se presenta seleccionada por temas. Al final incluye un buen índice de nombres y materias.

Obra muy útil al historiador de la Iglesia en la Edad Moderna y material básico para iniciarse en el estudio más especializado de la Reforma. Cum-

ple ampliamente su cometido como historia de la Reforma; la segunda parte del título que el A. plantea —Teología de la Reforma— quedaría más perfilada si se llegara a realizar el contraste de las doctrinas reformistas con los principios de la doctrina de la Iglesia.

E. Luque Alcaide

Johannes GROHE, *Die Synoden im Bereich der Krone Aragón von 1418 bis 1429*, F. Shöningh (Konziliengeschichte. Reihe A: Darstellungen), Paderborn 1991, XXV+240 pp., 16 x 24.

El Dr. Grohe se propone estudiar los tres concilios que se ocuparon de la liquidación del cisma de Peñíscola. El primero se celebró en Lérida bajo la dirección del cardenal legado Alamán Adimari (1418). El segundo en Tarragona, presidido por el arzobispo de la Ciudad Dalmacio Mur (1429). Y el tercero en Tortosa, convocado por el cardenal legado Pedro de Foix (1429). No se trata de un trabajo improvisado de circunstancias. El autor ha dedicado varios años al acopio de materiales en numerosos archivos y bibliotecas, y a su elaboración. El resultado ha sido una monografía acabada y perfecta.

Martín V destinó al reino de Aragón al cardenal Adimari con la misión de ejecutar la sentencia de deposición pronunciada por el concilio de Constanza contra Benedicto XIII, que se mantenía impertérrito en la fortaleza de Peñíscola. Juntó a los obispos, abades y procuradores de cabildos en Lérida y les manifestó que la solución del cisma se podía alcanzar por una doble vía: la *conversio* o la *eversio*. La primera había fracasado. Todos los esfuerzos para conseguir que Pedro de Luna renunciase por las buenas, habían resultado inútiles. Quedaba por probar la vía de *eversio*, que a su vez brindaba dos posibilidades: invocación del brazo secular y declaración de la guerra. Si al sínodo parecía mejor, se podría enviarle una embajada de parte del propio legado, del concilio o del rey. El cardenal se hallaba dispuesto a entrevistarse en persona con Pedro de Luna.

La respuesta del concilio fue concluyente: ni expedición militar ni embajada. Enviar una nueva embajada, sería perder tiempo y dinero. Tratar de vencer la resistencia del antipapa con medios militares, no ofrecía perspectivas de éxito, puesto que la fortaleza de Peñíscola pasaba por ser inexpugnable. Lo mejor sería que el legado, bajo su propia responsabilidad, tomase la iniciativa de negociaciones, dejando el concilio al margen de las mismas. El legado replicó que si *castrum Paniscole esset inexpugnabile, ta-*